

CONCEPTO DE EMPLEO de las Fuerzas Armadas

El Estado Mayor de la Defensa difunde el documento, primer hito del nuevo ciclo de planeamiento



EL Estado Mayor de la Defensa (EMAD) ha publicado el Concepto de Empleo de las Fuerzas Armadas (CEFAS) de 2021, que redefine nuestra Estrategia Militar respecto a la fijada en el CEFAS 2017. En él se establece el marco estratégico, sus pautas previsible de evolución, los posibles escenarios generales de actuación de las FAS, y sus características genéricas y forma de utilización.

Una vez promulgadas la Directiva de Defensa Nacional y la Directiva de Política de Defensa, ambas en 2020, y aprobada la nueva Estrategia de Seguridad Nacional, en 2021, ha comenzado el nuevo Ciclo de Planeamiento de las Fuerzas Armadas, cuyo primer paso obligado consiste, precisamente, en el desarrollo del CEFAS 2021, con el objetivo de diseñar una Estrategia Militar que sea capaz de acometer todos los desafíos de acuerdo con las directrices recibidas.

Este documento, elaborado por el Estado Mayor Conjunto, «plantea un modelo de actuación que ha de permitir dar respuesta a todos los retos de seguridad», según expone en el prólogo el almirante general Teodoro E. López Calderón. El JEMAD añade que los peligros para la paz y la estabilidad han proliferado de manera exponencial durante los últimos años, «creando una especie de tormenta perfecta para la seguridad, tanto a nivel mundial, como dentro de nuestro entorno geoestratégico». Todo ello ha ocasionado un aumento de

las misiones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, con unos 3.000 militares desplegados en regiones tan dispersas como el este de Europa, Oriente Medio, el océano Índico, África central, el Sahel o el golfo de Guinea.

El documento se estructura en cinco capítulos: Introducción, Marco Estratégico, La Estrategia Militar, Conducción Estratégica: Agilidad e Integración, y La Fuerza Conjunta.

MARCO ESTRATÉGICO

Una parte importante del esfuerzo de las Fuerzas Armadas está, en mayor o menor medida, relacionado con su actuación dentro de las organizaciones internacionales de seguridad y defensa (OISD) a las que pertenece España, como la OTAN, la Unión Europea y la ONU. Además, como señala el documento, «resulta completamente necesario asegurar la credibilidad de la disuasión nacional y la capacidad de defensa autónoma ante las amenazas no compartidas».

El CEFAS 21 plantea un modelo de actuación para responder a todos los retos de seguridad

El CEFAS 2021 señala que se contribuirá militarmente a la OTAN mediante la participación en sus estructuras de mandos y fuerzas y su esfuerzo operativo; que la contribución de las Fuerzas Armadas a la estabilidad internacional deberá armonizar, dentro de lo posible, las necesidades derivadas de la pertenencia a las OISD, coaliciones y otros marcos multilaterales, con las prioridades establecidas por el Gobierno. También será necesario mejorar la coordinación y el intercambio de información con otros ámbitos de la Seguridad Nacional, con competencias en esta materia.

El texto también recoge la experiencia obtenida de la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo del resto de las Administraciones y de los propios ciudadanos ante diferentes situaciones de emergencia (terremotos, incendios, etcétera), y constata la necesidad de «optimizar su contribución al Sistema de Seguridad Nacional mediante el refinamiento de los procedimientos de coordinación interministerial, dentro del Sistema Nacional de Gestión de Crisis».

Del mismo modo, será necesario mantener la capacidad de respuesta ante una posible evacuación de residentes españoles en el extranjero, recogida en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Para lograr estos propósitos, el CEFAS 2021 concreta dicha Estrategia Militar utilizando un paradigma tradicional

El documento profundiza en la adaptación de las Fuerzas Armadas al futuro entorno operativo

compuesto por unos Objetivos Estratégicos Militares (fines a alcanzar), unas Líneas de Acción Estratégicas Militares (forma de alcanzarlos) que se desarrollan a través de unos Marcos Generales de Actuación y se ejecutan mediante unos medios concretados en la Fuerza Conjunta (medios disponibles). En el diseño de este modelo se ha buscado, además de sencillez y pragmatismo, una aproximación colaborativa, con respecto al resto de las Administraciones y la comunidad internacional, especialmente la formada por las principales OISD.

Las tres líneas de acción estratégicas que se definen son la disuasión y la defensa, la proyección de estabilidad y otras contribuciones a la seguridad.

El objetivo de la disuasión y defensa consiste en definir un esquema, tanto para amenazas compartidas, como no compartidas, que sea capaz de modular la respuesta militar en situaciones de paz, crisis y conflicto, habitualmente dentro de la denominada «zona gris». La proyección de estabilidad se orienta a la creación de un entorno estratégico estable y seguro, alrededor de nuestras fronteras. En cuanto a otras contribuciones a la seguridad, esta línea de acción está llamada a ordenar el resto de actuaciones de las Fuerzas Armadas, normalmente en colaboración con otras Administraciones.

Cada una de estas tres líneas estratégicas se ejecuta, de manera transversal, a través de tres marcos de actuación diferentes (defensa autónoma, defensa compartida y otros ámbitos de la Seguridad Nacional) lo que permitirá garantizar la alineación de la actuación de nuestras Fuerzas Armadas con el resto de los actores, nacionales e internacionales, presentes en cada uno de ellos, asegurando la necesaria sinergia entre todos.

Uno de los objetivos fundamentales que el Estado Mayor de la Defensa se ha planteado durante el desarrollo del CEFAS 2021 ha sido el de crear me-

canismos que permitan mejorar el Planeamiento y la Conducción Estratégica. Todo ello en línea con el documento *Hacia el entorno operativo 2035*, recientemente elaborado, y más concretamente en lo que se refiere a la «agilidad en las operaciones».

CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA

El Estado Mayor Conjunto pondrá en marcha un proceso de Conducción Estratégica mejorado «que facilite la anticipación y la adaptación a las variaciones

político, estratégico-militar y operacional, en un contexto dinámico, volátil y complejo».

En el CEFAS 2021 se advierte de que las operaciones del futuro serán «multidominio», incluidos nuevos dominios operativos como el ciberespacio y el espacio ultraterrestre. Por eso, el documento resalta la necesidad de impulsar la innovación tecnológica, con especial atención a las tecnologías emergentes y disruptivas, en particular al análisis masivo de datos y a la inteligencia ar-



Pepe Díaz

La Fuerza Conjunta, principal herramienta operativa de las FAS, debe ser capaz de enfrentarse a los retos de un entorno estratégico en continua evolución.

del entorno, especialmente dentro de la zona gris y las acciones híbridas que en ella se realizan».

Como indica el JEMAD en el prólogo, «la adaptación de las Fuerzas Armadas al futuro entorno operativo requerirá, no solo de un imaginativo esfuerzo intelectual, sino de una nueva mentalidad de trabajo que facilite una perfecta alineación de los niveles

tificial, junto a los sistemas autónomos. No obstante, advierte el texto, «conviene, igualmente, mantener presente que nuestra principal arma son nuestros militares y su voluntad de vencer, con habilidades y competencias adaptadas al actual entorno de las operaciones, sobre la base de una tradición y unos valores castrenses».

Santiago Fdez. del Vado

El CEFAS 2021 está disponible en la siguiente dirección:
https://emad.defensa.gob.es/Galerias/emad/files/CEFAS_2021.pdf